



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

**SECRETARÍA
TÉCNICA**



Aviso de privacidad Integral de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.

En cumplimiento de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, de la Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cozumel Quintana Roo; a través de la Jefatura del COPLADEMUN, en su calidad de sujeto obligado, por el cual recaba y ejerce el tratamiento de los datos personales, por lo que emite el siguiente:

Aviso de privacidad

La Jefatura del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Ayuntamiento de Cozumel Quintana Roo, planta alta, con domicilio en la calle 13 sur S/N entre Ave. Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, de la Col. Andrés Quintana Roo, C.P. 77664 de la Isla de Cozumel, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo y del Reglamento Interior de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cozumel Quintana Roo, y demás normatividades que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se nos proporcionen en las Sesiones (Ordinarias y Extraordinarias), serán conformados con la participación de particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, con el fin de confirmar las declaraciones de voluntad de los asistentes a la reunión y como elemento formal que da validez a los acuerdos pactados en el cual se definieron las líneas de acción, avances del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que derivan del Presupuesto Institucional de Apertura, (PIA), proponiendo perspectivas, asignaciones y ajustes al gasto.

Para las finalidades antes mencionadas se recaba el siguiente dato personal posterior a las efectuadas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y plasmarlas en las actas de la misma, solicitando la siguiente información:

- Firma

En ningún caso se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

En cumplimiento de conformidad con el artículo 1, 3 fracción II y 27 y 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de los artículos 4, 25, 26, 27, 28 Y 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en el Municipio de Cozumel Quintana Roo y del Reglamento Interior de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cozumel Quintana Roo, Título Segundo, Asamblea Plenaria, en su capítulo I, Integración y Funcionamiento en el artículo 10, 11 y 12, y artículo 20, párrafo segundo y tercero.

Transferencia de datos personales

Se informa que la Jefatura del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), no realizará transferencias adicionales de los datos personales, a excepción de aquellas que sean de obligatoriedad para la atención de requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) solicitándolo directamente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Cozumel, con domicilio en la Calle 10ª Av. entre Primera y Juárez, local No. 18, Altos de Plaza del Sol, Colonia Centro, C.P. 77600, Ciudad Cozumel, Quintana Roo o a través de Plataforma sistema de solicitudes de información del Estado de Quintana Roo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@cozumel.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede presentarse a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (987) 872-6100.

Cambios al aviso de privacidad.

Si dado el caso de existir algún cambio en este aviso de privacidad, se le hará de conocimiento en la página oficial del Ayuntamiento de Cozumel <https://cozumel.gob.mx/> en el apartado de avisos de privacidad y/o en la Jefatura de Departamento de Coplademun del Municipio de Cozumel.

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero,
Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo